



LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR (MECES 4 – ICP1) PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO “IMPULSO AL SECTOR EMERGENTE Y SOSTENIBLE DE LAS MICRO Y MACROALGAS EN ESPAÑA: DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES Y APLICACIONES CON ALTO VALOR COMERCIAL Y AMBIENTAL (INNOVALGA)”, CONCEDIDO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Investigador Doctor (ICP1) para su incorporación al proyecto “Impulso al sector emergente y sostenible de las micro y macroalgas en España: diversificación de especies y aplicaciones con alto valor comercial y ambiental (INNOVALGA)”, concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria según Resolución de la Secretaría General del Pesca

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 5 de abril de 2022, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de abril de 2022, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa, ha considerado que los candidatos que no han acreditado convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria, de acuerdo con la documentación requerida en las bases, son los que aparecen en el Anexo I.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de excluidos, para que los candidatos puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Y88693**M	2,3,4
491407**V	3
288466**A	2,3

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS

1. No aporta copia del DNI, pasaporte, tarjeta comunitaria o NIE.
2. No acredita titulación requerida.
3. No acredita experiencia profesional superior a 24 meses en funciones semejantes y/o falta documentación justificativa (certificados de instituciones/empresas, contratos y/o vida laboral.)
4. No aporta Declaración responsable firmada según modelo del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

